COMUNICADO SINDICAL **15 de Marzo de 2017**

E-025

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

Bankia y BMN se fusionan.

Hoy hemos conocido a través de informaciones publicadas por Bankia, BMN y por los medios de comunicación, el acuerdo del FROB que señala que la fusión de estas entidades resulta la mejor estrategia para recuperar las ayudas públicas ante una futura desinversión.

Se pone en marcha un proceso que aún debe ser sometido a la aprobación de los Consejos de Administración y de las Juntas de Accionistas de las entidades y que debe concluir con la plena integración de las mismas.

CCOO exige que los aspectos laborales de esta fusión se negocien con la representación legal de los trabajadores y un compromiso firme de las empresas de realizar una integración laboral ordenada, sin recurrir a medidas traumáticas.

Este proceso debe reunir, en efecto, **garantías para el mantenimiento del empleo y las condiciones laborales de sus plantillas,** tras las sucesivas reestructuraciones realizadas en ambas entidades y que han supuesto la salida de las mismas de miles de personas.

La fusión afecta a **entidades complementarias**, puesto que existen mínimas duplicidades en su red de oficinas lo que, unido a otros datos de sus balances, debe producir **sinergias empresariales**. En este sentido es imprescindible, a su vez, garantizar una **absoluta transparencia en lo que se refiere a la situación contable** de ambas entidades.

Bankia y BMN han recibido en el pasado reciente una fuerte inversión pública y a día de hoy son de titularidad pública, por lo que esta operación también debe servir para **proteger los intereses del conjunto de la ciudadanía**.

CCOO es el sindicato mayoritario en Bankia y lo será también en la entidad resultante. De hecho, las estructuras de **CCOO** en Bankia y en BMN ya **estamos trabajando de forma coordinada**, a fin de llevar a cabo esta integración con las necesarias garantías laborales para las dos plantillas.

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a **CCOO**

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	**Banco/Caja**	**Oficina**	**D C**	**Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

Síguenos ***en*** - http://www.ccoo-servicios.es/bmn/ - http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/ @ccoobmn Comfia Ccoo Grupo Bmn ccoobmn

Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197;Madrid: 682747274; Levante: 968 215 286 – 682745716